



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 30 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.460/2018

RESCD-EXA N° 575/2018

VISTO la RESCD-EXA: 392/2018 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Becario de Formación, para realizar tareas de relevamiento de la carrera de la Licenciatura en Física de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, ha emitido su dictamen que corre a fs. 41 de estos actuados aconsejando la designación de la señorita Florencia Daniela CHOQUE.

Que la señorita Florencia Daniela CHOQUE, se encuentra incompatible para la presente designación en el marco de la Res. C.S. N° 470/09, debido a que cuenta con un cargo Auxiliar de Segunda Categoría, por lo que optó no tomar posesión del cargo de Becario de Formación para realizar tareas de relevamiento de la carrera de la Licenciatura en Física.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/10/2018, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que aprueba por unanimidad:

“Vista el Acta de Dictamen de la Comisión Asesora de fs. 41; vista la nota de la estudiante Florencia Daniela CHOQUE de fs. 58 por la cual fundamenta que no hará toma de posesión de funciones, esta Comisión Aconseja:

1.- Aprobar el Acta de Dictamen.

2.- Designar a la señorita Natalia Agustina RODRIGUEZ, D.N.I. N° 39.005.950, como Becaria de Formación”.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 41, emitido por la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Becario de Formación a la señorita Natalia Agustina RODRIGUEZ, D.N.I. N° 39.005.950, como Becaria de Formación, para realizar tareas de relevamiento de Licenciatura en Física de esta Facultad, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09, con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de tres (03) meses sin contar con el mes de enero del 2019.

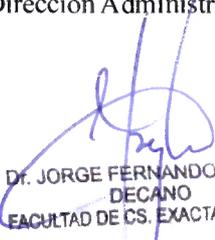
ARTÍCULO 3°.- Imputar al gasto que demandare la designación resultante a fondos de funcionamiento del Departamento de Física.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a la señorita Natalia Agustina RODRIGUEZ, al Departamento de Física, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento de Personal, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.
MPC

rfa.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.